



En la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Ciudad Real

La Confederación Hidrográfica del Guadiana se reúne con representantes de las organizaciones ambientales no gubernamentales en la ronda de contactos para alcanzar un Pacto Nacional por el Agua

- Durante este mes se han desarrollado encuentros con otros usuarios, asociaciones y organizaciones para involucrar a todos los sectores y agentes implicados en la gestión o el uso del agua en el ámbito de esta Demarcación Hidrográfica del Guadiana
- El Pacto Nacional por el Agua pretende dar respuesta a los principales retos de la gestión del agua en nuestro país con la máxima participación, diálogo y consenso

31 de octubre de 2017.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), José Martínez, se ha reunido esta mañana con representantes de las Organizaciones ambientales no gubernamentales, en la ronda de encuentros previstos en la Demarcación Hidrográfica para avanzar en un Pacto Nacional por el Agua.

Con esta reunión culmina la ronda de encuentros abierta este mes, al igual que en otras Demarcaciones Hidrográficas, con el objetivo de involucrar en este Pacto a todos los sectores y agentes implicados en la gestión o el uso del agua.



Durante todo este tiempo se han celebrado encuentros con representantes de usuarios de regadío con aguas superficiales y subterráneas, hidroeléctricos, Entidades de abastecimiento y saneamiento, organizaciones empresariales, sindicales y Asociaciones profesionales.

Estas reuniones se suman a las puestas en marcha por la Dirección General del Agua, el pasado mes de julio, para involucrar en este Pacto Nacional a todos los sectores y agentes implicados en la gestión de agua.

OBJETIVOS DEL PACTO POR EL AGUA

El Pacto Nacional por el Agua debe recoger las propuestas técnicas para hacer un uso más eficaz, solidario e integrado de los recursos existentes. El punto de referencia serán los temas identificados en los planes hidrológicos del segundo ciclo, dando continuidad a este diálogo en el marco del proceso de preparación de los planes hidrológicos del tercer ciclo, de acuerdo con el calendario establecido en la Directiva Marco del Agua.

Este futuro Pacto se centrará en cuatro grandes capítulos: la atención de déficits, el cumplimiento de los objetivos ambientales fijados en los Planes Hidrológicos, la puesta en marcha de los Planes de Gestión de Riesgos de Inundación y otra serie de medidas en materia de gobernanza del agua.